



UNIVERSIDAD DE LEÓN
FACULTAD DE DERECHO

ASUNTO: Resolución solicitud de cambio de turno

Valoradas las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Docente de Grado con fecha 2 de octubre de 2017, este Decanato, por delegación de la Comisión de Coordinación Docente de Grado de fecha 20 de septiembre de 2013, ha resuelto:

CONCEDER las siguientes solicitudes:

APELLIDOS, NOMBRE	CURSO	TURNO	MOTIVO
APARICIO RAMÍREZ, ÁLVARO	2º	De mañana a tarde: (solo Derecho Internacional Público).	Programa de movilidad.
AZARGADO SOTO, ROMINA PAZ	1º, 3º y 4º	De mañana a tarde: (solo Derecho Comunitario Europeo y Derecho Colectivo del Trabajo). De tarde a mañana: (solo Derecho de la Seguridad Social).	Programa de movilidad.
GARCÍA BADALLO, SARA	3º	De mañana a tarde.	Incompatibilidad acreditada con horario de trabajo.
GARCÍA SANTANA, PAULA	3º	De mañana a tarde: (solo Derecho Financiero y Tributario: Parte Especial).	Programa de movilidad.
LOBATO GONZÁLEZ, MIGUEL	1º	De tarde a mañana: (solo Derecho Civil I).	Coincidencia con otras asignaturas del Centro.
MILANEZ SUZIGAN, GIOVANNA	2º	De mañana a tarde: (solo Derecho Administrativo II).	Programa de movilidad.
ORTEGA SÁENZ, CRISTIAN	4º	De mañana a tarde.	Incompatibilidad acreditada con horario de trabajo.
PEZZINI RODRIGHEIRO, MYLENA	1º y 2º	De tarde a mañana: (solo Razonamiento Jurídico y Argumentación y Derecho Administrativo II)	Programa de movilidad.
RAMOS FERNÁNDEZ, NOELIA	1º	De tarde a mañana: (solo Economía del Sector Público).	Coincidencia con otras asignaturas del Centro.
ROMÁN RAMÍREZ, MIGUEL ÁNGEL	2º	De mañana a tarde: (solo Derecho Internacional Público).	Programa de movilidad.
SA DE FIGUEIREDO, LEONARDO	1º	De tarde a mañana: (solo Razonamiento Jurídico y Argumentación).	Programa de movilidad.
VERISSIMO DE SOUZA, CAMILA SILVA	2º	De mañana a tarde: (solo Derecho Mercantil I).	Programa de movilidad.



UNIVERSIDAD DE LEÓN
FACULTAD DE DERECHO

VIELBA SECO, IGNACIO	4º	De mañana a tarde: (solo Derecho Procesal Penal).	Coincidencia con otras asignaturas del Centro.
VILLACORTA PÉREZ, MARÍA PILAR	3º	De tarde a mañana.	Incompatibilidad acreditada con horario de trabajo.

DENEGAR las siguientes solicitudes:

APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO
PIRÓN ORTIZ, CARLOS	Presentación solicitud fuera de plazo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Derecho.

En León, a 19 de febrero de 2019.

FDO: PROF. DR. ANTONIO VAQUERA GARCÍA
VICEDECANO 2º DE LA FACULTAD DE DERECHO